



**MANUAL TÉCNICO
PARA TIRO CON ARCO**



MENSAJE DE BIENVENIDA

Estimadas y estimados:

Reciban un cordial saludo en nombre del Instituto Nacional de Deportes de Chile y de la Unidad de Grandes Eventos Deportivos.

Es un honor para nuestro país dar la bienvenida a las delegaciones que formarán parte de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, un evento que representa mucho más que una competencia: es un hito regional de inclusión, desarrollo y transformación a través del deporte.

Esta cita continental convoca a cerca de 1.000 jóvenes Para atletas provenientes de toda América, quienes competirán en un entorno diseñado para celebrar sus talentos, su esfuerzo y sus historias de superación. En estos Juegos se entrecruzan sueños individuales y colectivos, con el firme propósito de dejar un legado duradero en nuestras comunidades.

Chile asume este desafío con la experiencia acumulada en Santiago 2023, evento que marcó un antes y un después en la organización de megaeventos deportivos en nuestro país. Hoy, ese legado se proyecta hacia las nuevas generaciones, con una mirada descentralizada, accesible y comprometida con la inclusión.

Los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025 son también una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con los valores paralímpicos: **determinación, igualdad, inspiración y coraje**. En cada sede, en cada competencia, en cada historia, se expresarán estos principios, guiando nuestra labor y motivando a miles de personas a sumarse a esta celebración.

Les agradezco profundamente su trabajo, dedicación y profesionalismo en el cumplimiento de sus funciones. Cada uno de ustedes es pieza clave en la construcción de esta gran fiesta deportiva y en la proyección del legado que buscamos dejar como país anfitrión.

Les deseo el mayor de los éxitos en esta tarea y una enriquecedora experiencia durante los Juegos.

Atentamente,

Gustavo San Martín

Jefe de la Unidad de Grandes Eventos Deportivos

Instituto Nacional de Deportes de Chile

ÍNDICE

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Chile 2025	4
2.2. Mascota Oficial	5
2. SOBRE LA COMPETENCIA	6
2.1. Calendario de Competencia	6
2.2 Sede de Competencia	6
Dirección	6
Descripción	6
Servicios de la Sede de Competencia	7
2.3. Cuotas de Para atletas	7
2.4. Formato de Competencia	8
2.5. Programa de Competencia	8
2.6. Calentamiento	8
2.7. Elegibilidad de Para atletas	9
2.8. Viabilidad de Eventos	9
2.9. Reglas, Protestas y Apelaciones	9
2.10. Uso de Marcas en Equipamiento e Indumentaria	10
2.11. Política de Sustitución de Para atletas	10
3. PREVIO A LA COMPETENCIA	11
3.1. Entrenamiento	11
3.2. Clasificación deportiva	12
3.3. Reunión Técnica	12
4. POST COMPETENCIA	13
4.1 Zona Mixta	13
4.2 Control Dopaje	13
4.3. Servicio Médico	13
4.4. Medallas y Ceremonias de Premiación	13
4.5. Distribución de Resultados	14
5. INFORMACIÓN RELEVANTE	15
5.1. Personas Claves y Oficiales Técnicos	15
5.2 Equipamiento Deportivo	16
5.3. Traslado y Bodegaje del Equipamiento Personal	16

1. INTRODUCCIÓN

Los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025 se celebrarán entre el 31 de octubre y el 9 de noviembre, convocando a cerca de 1.000 jóvenes Para atletas de entre 12 y 23 años, provenientes de al menos 30 países del continente. Se trata de una organización de nivel mundial y del evento deportivo más importante del continente para deportistas en esta categoría, y representa una plataforma de desarrollo, inclusión y excelencia para las futuras generaciones del deporte paralímpico.

Las competencias se desarrollarán en sedes ubicadas en las regiones Metropolitana y de O'Higgins, consolidando el compromiso del país con la descentralización, la accesibilidad y el legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023.

1.1. Chile 2025

Chile les da la más cordial bienvenida a los Juegos Parapanamericanos Juveniles, un evento que celebra la determinación, el talento y la diversidad de nuestros jóvenes Para atletas.

Nos llena de orgullo ser anfitriones de este encuentro continental, que combina deporte de excelencia, integración territorial y un fuerte compromiso con la accesibilidad, la sostenibilidad y la inclusión.

Chile 2025 es más que una competencia: es una invitación a compartir historias de superación, a construir comunidad y a dejar una huella que inspire a nuevas generaciones.

¡Bienvenidas y bienvenidos a una experiencia única, donde el espíritu paralímpico florece con pura actitud!

JUEGOS PARAPANAMERICANOS	
Ceremonia de inauguración	31 octubre 2025
Competencias	31 octubre al 9 noviembre 2025
Ceremonia de Clausura	9 noviembre 2025
Participantes	1100

PROGRAMA DEPORTIVO	SEDES	REGIONES
13 deportes	11 de Competencia	Santiago, O'Higgins

1.2. Mascota Oficial

Aruco es la mascota oficial de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025. Representa a una joven araucaria, uno de los árboles más antiguos del planeta y un símbolo profundamente ligado a la identidad natural y cultural de Chile.

Aruco nace como símbolo de esperanza, perseverancia e inclusión, reflejando los valores paralímpicos y el espíritu de estos Juegos. Su figura encarna la capacidad de adaptarse, crecer y echar raíces incluso en los entornos más difíciles, tal como lo hacen los Para atletas que darán vida a esta cita deportiva.

Aruco tiene discapacidad visual y nos recuerda que las diferencias no nos definen, sino que enriquecen nuestra forma de ver el mundo. A través de su historia y su actitud resiliente, promueve el respeto, la empatía y el valor de la superación.

La elección de la araucaria no es casual: es una especie milenaria que ha sobrevivido desde la era de los dinosaurios, considerada sagrada por el pueblo mapuche -quienes la llaman pehuén- y protegida como Monumento Natural desde 1990. Esta connotación histórica y simbólica conecta directamente con el mensaje que queremos transmitir como país anfitrión.

Aruco fue creada a partir de un concurso público que convocó a jóvenes de todo el país a imaginar y diseñar la mascota de estos Juegos. De esa creatividad colectiva emergió su figura, la que hoy acompaña la cuenta regresiva hacia el evento, visitando comunidades, participando en actividades culturales y plantando araucarias como gesto simbólico en cada sede.

Con una personalidad alegre, cercana y resiliente, Aruco busca inspirar, soñar en grande, derribar barreras y valorar la diversidad. Su presencia durante los Juegos será constante: estará animando competencias, compartiendo con las delegaciones y alentando con su energía a cada joven que compita en nombre de su país.

Aruco no solo representa a Chile. Representa a toda América. Representa a quienes creen en el poder transformador del deporte.

2. SOBRE LA COMPETENCIA

El campeonato de Para Tiro con Arco de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, se realizará del 31 de Octubre al 4 de Noviembre de 2025.

DEPORTE	CATEGORÍA	GÉNERO	RANGO AÑOS
PARA TIRO CON ARCO	Sub 21	M / F	2005-2012

2.1. Calendario de Competencia

DEPORTES	DEPORTES	CODE	CUPO	CILLA DE RUEDAS (ESTIMADO)	28 oct	29 oct	30 oct	31 oct	1 nov	2 nov	3 nov	4 nov	5 nov	6 nov	7 nov	8 nov	9 nov	10 nov	REGIÓN	VENUE
DEPORTES	DEPORTES	CODE	CUPO	CILLA DE RUEDAS (ESTIMADO)	28 oct	29 oct	30 oct	31 oct	1 nov	2 nov	3 nov	4 nov	5 nov	6 nov	7 nov	8 nov	9 nov	10 nov	REGIÓN	VENUE
Ceremonia de apertura Opening Ceremony	Ceremonia de apertura Opening Ceremony																			
Para Atletismo Para Athletics	Para Atletismo Para Athletics	ATH	236	80			A	E/C	E/C	★	★	★	DEP						SANTIAGO	ESN - MARIO RECORDÓN
Boccia Boccia	Boccia Boccia	BOC	55	55				A	E/C	E/C	C	C	★	C	★	DEP		SANTIAGO	ESN - CENTRO DE DEPORTES PARALÍMPICOS	
Futbol para Ciegos Blind Football	Futbol para Ciegos Blind Football	FB5	59	0				A	E/C	E/C	C	C	C	C	★	DEP		SANTIAGO	STA CRUZ - ESTADIO MUNICIPAL JOAQUIN MUÑOZ	
Futbol PC CP Football	Futbol PC CP Football	FB7	71	0			A	E/C	E/C	C	C	C	C	C	★	DEP	O'HIGGINS	Entrenamientos en Complejo Deportivo Lautaro Valderrama		
Golbol Goalball	Golbol Goalball	GBL	72	0	A	E/C	E/C	C	C	C	★	DEP						SANTIAGO	ESN - DEPORTES DE CONTACTO	
Para Judo Para Judo	Para Judo Para Judo	JUD	20	0							A	E/C	E/C	★	★	B	DEP	SANTIAGO	ESN - DEPORTES DE CONTACTO	
Para Powerlifting Para Powerlifting	Para Powerlifting Para Powerlifting	POW	80	65						A	E/C	E/C	★	★	★	DEP	O'HIGGINS	MACHALI - POLIDEPORTIVO GUILLERMO CHACON		
Para Tenis de Mesa Para Table Tennis	Para Tenis de Mesa Para Table Tennis	TTE	83	20	A	E/C	E/C	C	★	★	★	DEP						O'HIGGINS	RENO - POLIDEPORTIVO LUIS PAVEZ	
Para Natación Para Swimming	Para Natación Para Swimming	SWM	156	35					A	E/C	E/C	E/C	★	★	★	B	DEP	SANTIAGO	ESN - CENTRO ACUÁTICO	
Baloncesto en silla de Ruedas Wheelchair Basketball 5x5	Baloncesto en silla de Ruedas Wheelchair Basketball 5x5	WBK	72	72	A	E/C	E/C	C	C	C	C	C	★	DEP				SANTIAGO	ESN - CENTRO DE DEPORTES COLECTIVOS	
Baloncesto en silla de Ruedas Wheelchair Basketball 3x3	Baloncesto en silla de Ruedas Wheelchair Basketball 3x3	WBK	24	24		A	E/C	C	C	C	★	DEP						SANTIAGO	ESN - CENTRO DE DEPORTES COLECTIVOS	
Para tiro con arco Para Archery	Para tiro con arco Para Archery	ARC	28	24		A	C	E	C	★	B	DEP						SANTIAGO	PARQUE PEÑALOLÉN	
Tenis en silla de ruedas Wheelchair Tennis	Tenis en silla de ruedas Wheelchair Tennis	WTE	19	19	A	E/C	E/C	C	C	C	★	DEP						SANTIAGO	CLUB PROVIDENCIA	
Voleibol Sentado Sitting Volleyball	Voleibol Sentado Sitting Volleyball	SVB	35	12				A	E/C	E/C	C	C	C	C	★	DEP	SANTIAGO	ESN - POLIDEPORTIVO		
Ceremonia de clausura Closing Ceremony	Ceremonia de clausura Closing Ceremony		1010	406																

CONVENCIONES - CONVENTIONS	
E/C	Training and classification days
C	Competition days
★	Finals
B	Backup day
A	Arriving NPC's
DEP	Departure NPC's

2.2 Sede de Competencia

Centro de Tiro con Arco Parque Peñalolén

Dirección

Volcán Antuco N° 8074

Descripción

El campo de tiro contará con la línea de tiro ubicada a 18 metros de la línea de blancos, conforme a las especificaciones oficiales de World Archery para esta modalidad. Se instalarán 15 pacas, cada una con las dianas correspondientes según la disciplina y el formato de competencia, colocadas de forma que el centro de cada blanco se ubique a 1,30 metros del suelo, medidos desde el piso hasta el punto central (10). Las pacas estarán alineadas y espaciadas de manera que garanticen la

seguridad y el confort de los arqueros, cumpliendo con las distancias mínimas reglamentarias.

Servicios de la Sede de Competencia

La sede de la competencia cuenta con:

SERVICIO	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Vestidores	08:00 – 20:00	
Zona Mixta	Al inicio y fin de cada partido de acuerdo con requerimiento de medios	Los medios respectivamente acreditados se ubicará al costado oriente del escenario.
Lounge de atletas	Una hora antes y después de las sesiones programadas de entrenamiento y competencia	El lounge de atletas tendrá a disposición espacios cómodos, así como alimentos pequeños, frutas e hidratación.
Sport Information Desk	08:00 hasta una hora después del último partido del día	Se contará con un espacio en donde podrán reclamarse los resultados oficiales del campeonato durante las dos sesiones programadas en la competencia.
Servicio médico	08:00 hasta una hora después del último partido del día	Durante los entrenamientos y competencias se contará con equipo médico especializado, uno en la cancha de entrenamiento y otro en la cancha de competición. Durante las competencias se dispone de una Ambulancia.

2.3. Cuotas de Para atletas

La cuota de arqueros definidos por World Archery es de 36 cupos.

GÉNERO	CUOTA
MASCULINO	15
FEMENINO	13
TOTAL	28

2.4 Formato de Competencia

Para tiro con arco a 18 metros, competición se podrá tirar a cubierto (sala) o en exterior, esta modalidad considera una ronda clasificatoria de 60 flechas, en doble distancia.

- Para las clases Recurvo Open se usará la diana de 40 cm con 10 zonas de puntuación para las rondas de clasificación y las rondas de enfrentamientos.
- Para las clases Compuesto Open se usará la diana triple de 40 cm para las rondas de clasificación y para las rondas de enfrentamientos.
- Se realizarán enfrentamientos individuales y por equipos mixtos

2.5. Programa de Competencia

Fecha	Horario	Actividad
1 de noviembre	09:00 – 12:30	Práctica Oficial e Inspección de Equipamiento RMO, RWO, CMO, CWO
	12:30 – 13:30	Reunión técnica
2 de noviembre	10:00 – 12:30	Ronda clasificatoria (60 flechas a 18 metros) RMO, RWO, CMO, CWO
	14:30 – 17:00	Eliminación Individual 1/4 y semifinales RMO, RWO, CMO, CWO
3 de noviembre	10:00 - 12:00	Equipos Mixtos Recurvo y Equipos Mixto Compuesto (1/4, semifinales y finales)
	12:00 – 12:30	Premiaciones por Equipos Mixtos Recurvo y Compuesto
	14:30 – 14:46	CWO Individual – Partido por bronce
	14:46 – 15:02	CWO Individual – Partido por oro
	15:02 – 15:18	CMO Individual – Partido por bronce
	15:18 – 15:34	CMO Individual – Partido por oro
	15:34 – 15:50	RWO Individual – Partido por bronce
	15:50 – 16:06	RWO Individual – Partido por oro
	16:06 – 16:22	RMO Individual – Partido por bronce
	16:22 – 16:38	RMO Individual – Partido por oro
	16:40 – 17:10	Premiaciones – todas las categorías individuales

2.6. Calentamiento

Se consideran 3 series de calentamiento inmediatamente antes de la ronda clasificatoria.

2.7. Elegibilidad de Para atletas

Los Para atletas para ser elegibles para participar en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, en el Campeonato de Para Tiro con Arco, a realizarse del 31 de Octubre al 4 de noviembre, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Tener un mínimo de 13 años y un máximo de 20 años a 31 de Diciembre de 2025
- Los Para atletas deberán ser presentados por sus respectivos Comités Paralímpicos Nacionales (CPN), y estos deberán estar con afiliación activa con el Comité Paralímpico Internacional (IPC)
- Los Para atletas deberán tener una licencia activa de la World Archery, para la temporada 2025.
- Los Para atletas deberán tener a la fecha de la inscripción final un status de clasificación deportiva, R, RFD, C, a excepción de los deportistas con clase N que sean aceptados para los procesos de clasificación deportiva.
- Haber cumplido en su totalidad con todas las fases de inscripción a los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025.

2.8. Viabilidad de Eventos

Los eventos de medalla serán viables con un mínimo de 3 competidores (en las pruebas individuales) o 3 parejas (en las pruebas dobles) de dos CPN diferentes en cuyo caso se premiará con regla del menos uno.

2.9. Reglas, Protestas y Apelaciones

La competencia se regirá por el reglamento actual de la federación internacional de tiro con arco. <https://www.worldarchery.sport/rulebook>

El proceso de apelación se apegará al reglamento actual de la federación internacional de tiro con arco:

19.1. En el caso de que un atleta no esté de acuerdo con una decisión dada por los Jueces, puede, salvo lo dispuesto en 17.1. antes citado, apelar al Jurado de Apelación de acuerdo con 3.13. Jurado de Apelación. Los trofeos o premios que puedan verse afectados por una apelación no se otorgarán hasta que se haya dictado el fallo del Jurado.

2.10. Uso de Marcas en Equipamiento e Indumentaria

En competencias internacionales regidas por, se aplican regulaciones estrictas sobre la presencia de marcas comerciales, nombres e identificación en el equipamiento y la

vestimenta de los atletas. Estas normas buscan mantener una presentación deportiva adecuada y evitar el uso de publicidad ostentosa.

La indumentaria y el equipamiento utilizados por los atletas en la competencia de para tiro con arco deben cumplir con los requerimientos consignados en los documentos que se enumeran a continuación:

- Manual de Uniformes del Comité Paralímpico de las Américas (AmPC).

2.11. Política de Sustitución de Para atletas

Todas las sustituciones estarán sujetas a revisión y aprobación del Comité Paralímpico de las Américas (AmPC). Los Comités Paralímpicos Nacionales (CPN) deberán completar un Formulario de Solicitud de Sustitución oficial, que estará disponible y será solicitado al equipo de Inscripciones Deportivas de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025.

3. PREVIO A LA COMPETENCIA

3.1 Entrenamiento

La práctica oficial será el 1 de noviembre, de 10:00 a 12:30 horas para RMO, RWO, CMO, CWO.

Calendario de Entrenamiento

- Día de práctica oficial 1 de noviembre de 2025.
- Se considera la práctica oficial de 2,5 horas, esta se efectúa el día previo a la competencia, los arqueros pueden disparar cuanto quieran y en ubicación libre.

Sede de Entrenamiento

Centro de Tiro con Arco Parque Peñalolén

Dirección

Volcán Antuco N° 8074

Descripción

Campo de tiro al aire libre

Servicios de la Sede de Entrenamiento

SEDE	SERVICIO	DESCRIPCIÓN
Centro de entrenamiento de deportes de contacto	Camarines/baños	4 camarines con acceso para silla de ruedas
	Áreas de apoyo	Incluye baños 4 públicos, oficinas, bodegas, salas de musculación y entrenamiento físico
	Servicio médico y recuperación:	sala de primeros auxilios, kinesiología/fisioterapia.

Programa de Entrenamiento

El día 1 de noviembre se llevará a cabo la **práctica oficial y la inspección de equipamiento** en el siguiente horario:

- De 09:00 a 12:30 horas, para todas las categorías, RMO, RWO, CMO, CWO.

Estas actividades se realizan en el mismo recinto de competencia y serán supervisadas por el equipo técnico y los jueces designados. La participación en esta instancia es obligatoria para todos los deportistas.

3.2. Clasificación Deportiva

La clasificación deportiva se llevará a cabo el día 31 de octubre en el Centro de tiro con arco Peñalolén.

FECHA DE CLASIFICACIÓN
31 DE OCTUBRE

Los atletas seleccionados para clasificación deberán presentarse para la evaluación 30 minutos antes del horario programado, deberán asistir con su pasaporte y acreditación, traje de entrenamiento, información médica, según lo estipulan las reglas y reglamentaciones de clasificación de la World para archery

Podrán ir acompañados de un intérprete (en caso de que no hablen inglés) además de un representante para la clasificación autorizado.

3.3. Reunión Técnica

La reunión técnica se llevará a cabo, al cierre del programa de clasificaciones deportivas, una vez se conozca el reporte final con los ajustes de Clasificación, el lugar y hora se dará a conocer en la última versión del Manual técnico y será publicado en la página oficial de los juegos.

A las reuniones técnicas sólo podrán asistir dos (2) representantes por CPN, los cuales deberán estar acreditados como oficiales de equipo del deporte, la participación de deportistas no está autorizada bajo ningún criterio.

Las reuniones técnicas serán dirigidas por el delegado técnico internacional (DTI) de cada deporte, y contará con la presencia del sport manager del deporte, el jefe de clasificación y un representante de los jueces, el idioma en que se llevará a cabo la reunión técnica será español y se contará con traducción consecutiva en inglés.

4. POST COMPETENCIA

4.1 Zona Mixta

Una vez concluida la competencia, todos los atletas deberán dirigirse a la zona mixta, un espacio diseñado para la interacción entre los medios de comunicación acreditados y los deportistas.

4.2 Control Dopaje

El control de dopaje se realizará conforme a las disposiciones de la autoridad de control antidopaje, bajo la supervisión de la Comisión de Antidopaje de AmPC, en línea con el Código Mundial Antidopaje (WADA 2021), Estándares Internacionales y Documentos Técnicos de cumplimiento obligatorio. Las muestras serán analizadas por un laboratorio acreditado por WADA.

La autoridad de control reafirma su política de tolerancia cero frente al dopaje, promoviendo un entorno deportivo seguro, justo y ético.

Todo deportista y personal de apoyo deberá cumplir con las normativas antidopaje, someterse a los controles requeridos y asumir la responsabilidad sobre los productos que consuma. Negarse a un control implicará su inmediata exclusión de los Juegos y el retiro de su acreditación.

Las infracciones al Código Mundial Antidopaje resultarán en la anulación de resultados, pérdida de medallas y posibles sanciones adicionales impuestas por la autoridad de gestión de resultados y organizaciones antidopaje correspondientes (Federaciones Internacionales y/u Organizaciones Nacionales Antidopaje).

4.3. Servicio Médico

En el escenario de competencia se tendrá un área designada para la atención médica en consultorio así como paramédicos con acceso al área de competencia y servicio de ambulancia.

4.4. Medallas y Ceremonias de Premiación

Los atletas que accedan al podio deberán presentarse 15 minutos antes en la sala de espera de premiación, próxima al podio, con el uniforme de la delegación completo, sin acreditación ni banderas ni gorro, u otro elemento que no sea el uniforme.

Prueba / Evento	Categoría funcional	Género	Tipo (Indiv. / Equipo)	ORO	PLATA	BRONCE
Recurso	open	Masculino	Individual	1	1	1
Recurso	open	Femenino	Individual	1	1	1
Recurso	open	Mixto	equipo	1	1	1
Compuesto	open	Masculino	Individual	1	1	1
Compuesto	open	Femenino	Individual	1	1	1
Compuesto	open	Mixto	equipo	1	1	1
Total				6	6	6

4.5. Distribución de Resultados

Todos los resultados serán publicados en el SID (Mesa de Información Técnica), siendo retirados por Jefes de Equipos de los CPN. También se podrán visualizar en la página oficial de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025.

Los resultados oficiales se podrán recoger en la sala de información habilitada en el Centro de Entrenamiento de Deportes de Contacto durante las sesiones de competencia. Los resultados serán publicados tan pronto se hagan oficiales.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Para los temas no contemplados en éste instructivo de Competencia, aplica el Manual Técnico General de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025. Y la versión en inglés del reglamento internacional del deporte.

Si se llega a presentar modificación a los reglamentos internacionales durante la realización de los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, dicha normatividad no podrá ser incluida en los manuales técnicos.

5.1. Personas Claves y Oficiales Técnicos

Coordinadora Deportiva	Karlha Andrade	karlha.andrade@ind.cl
Coordinadora Técnica Juegos Chile 2025	Marcela Ramón	marcelaramon@paralimpico.cl
Delegado Técnico Internacional	Miguel Ángel García	mago1957@yahoo.com
Sport Manager	Juan Moris	moris.juan@gmail.com

5.2 Equipamiento Deportivo

Se considera equipamiento deportivo a los elementos oficiales que requieren la revisión y aprobación de los jueces y que quedarán resguardados en bodega desde el inicio hasta el final del campeonato.

El equipamiento deportivo únicamente podrá ser trasladado en los vehículos que disponga la organización para tal efecto y no en el transporte de pasajeros.

5.3. Traslado y Bodegaje del Equipamiento Personal

Se considera equipamiento personal a los elementos propios y personales de cada atleta o miembro del equipo por CPN.

Será responsabilidad de cada CPN el traslado y bodegaje de su equipamiento personal, para efectos del traslado a aeropuertos, hoteles y escenarios el LOC tendrá transporte adecuado.

Los vehículos de traslado de personal no están autorizados para llevar equipamiento deportivo de grandes dimensiones.